

GUÍA DOCENTE
POLÍTICA DE COMUNICACIÓN Y
PUBLICIDAD DIGITAL

GRADO EN MARKETING

CURSO 2019-20

Fecha de publicación: 17.07.2019

| I. Identificación de la Asignatura | |
|------------------------------------|--------------------|
| Tipo | OBLIGATORIA |
| Periodo de impartición | 1Q |
| Nº de Créditos | 6 |
| Idioma en que se imparte | Castellano |

| II. Presentación |
|---|
| <p>El objetivo general de la asignatura es capacitar al alumno en los conceptos fundamentales de la Comunicación Comercial, los diferentes instrumentos, canales de comunicación (convencionales y digitales) y aplicaciones para contactar con los públicos internos y externos de la organización, así como las decisiones que pueden adoptar para optimizar esta variable. Esta asignatura pretende transmitir una serie de conocimientos suficientes de Comunicación Comercial desde cada uno de los instrumentos comunicacionales básicos, proporcionando además una perspectiva integral de la variable. También se pretende preparar a los estudiantes para que resuelvan problemas de comunicación externa de la organización y asuman con suficientes conocimientos la toma de decisiones de esta variable.</p> |

| III. Competencias | | | | |
|--|-------------|-------------|--|--|
| <p>Competencias Generales</p> <p>CG01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa. CG03. Comunicación oral y escrita en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios, en español. Estar preparado para hacerse entender por jefes y subordinados de forma clara y concisa y ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de gestión empresarial (global o por áreas funcionales). CG08. Capacidad para la resolución de problemas. CG09. Capacidad de tomar decisiones.</p> | | | | |
| <p>Competencias Específicas</p> <p>CE09. Ser capaz de tomar decisiones relativas a las variables comerciales. CE14. Comprender el papel y la importancia de la comunicación integrada de marketing. CE15. Ser capaz de diseñar e implantar un plan de comunicación integrada de marketing. CE16. Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la resolución de problemas de comunicación comercial.</p> | | | | |
| IV. Contenido | | | | |
| <p>IV.1. Temario de la asignatura</p> <p>Tema 1. Comunicación estratégica integrada. Tema 2. Publicidad offline y publicidad digital. Tema 3. Relaciones públicas. Tema 4. Marketing directo. Tema 5. Promoción de ventas. Tema 6. Nuevas tendencias en comunicación. Tema 7. Estrategias SEO, SEM y SMM. Tema 8. Marketing de contenidos e Inbound Marketing.</p> | | | | |
| <p>IV.2. Actividades Formativas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> | Tipo | Descripción | | |
| Tipo | Descripción | | | |
| | | | | |

| | |
|--|--|
| Prácticas / Resolución de ejercicios | (AFE2, AFE3, AFE4, AFE6) Actividades de carácter práctico (trabajo individual/grupal, participación en debates/seminarios y crítica constructiva). |
| Otras | (AFE1) Preparación de contenidos teóricos. Lectura comprensiva del material docente recomendado. |
| Otras | (AFE5) Asistencia a tutorías académicas. |
| CE19. Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas (de marketing e investigación de mercados) de forma conjunta, adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de marketing e investigación de mercados. | |

| V. Tiempo de Trabajo | |
|--|-----|
| Clases teóricas | 25 |
| Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc. | 25 |
| Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc. | 0 |
| Realización de pruebas | 10 |
| Tutorías académicas | 18 |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. | 0 |
| Preparación de clases teóricas. | 10 |
| Preparación de clases prácticas/problemas/casos | 46 |
| Preparación de pruebas | 46 |
| Total de horas de trabajo del estudiante | 180 |

| VI. Metodología y Plan de Trabajo | | |
|--|----------------------|--|
| Tipo | Periodo | Contenido |
| Clases teóricas | Semana 1 a Semana 15 | (MD1) Clase magistral |
| Prácticas | Semana 1 a Semana 15 | (MD2) Clases prácticas: trabajados individuales o en grupo, debates, seminarios y crítica constructiva |
| Tutorías académicas | Semana 1 a Semana 15 | (MD3) Tutorías académicas |

VII. Métodos de evaluación

VII.1. Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

Con carácter general, la suma de las actividades no reevaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y no podrán tener nota mínima. No será de aplicación este criterio en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Es importante tener en cuenta que TODO lo que se incluye en el manual de la asignatura y TODO lo que se dice y se trabaja en clase puede ser materia de evaluación. Por lo tanto, la asistencia activa (atender, tomar apuntes, participar, etc.) es pieza clave para tener éxito en esta asignatura. Los criterios de evaluación y su ponderación de cara a la nota final serán:

| Actividad evaluadora | Tipo | Ponderación | Periodo |
|--|---|-------------|---|
| Prueba/s teórica/s Test y/o preguntas de respuesta breve sobre los contenidos temáticos, debates, casos, ejercicios y otros recursos analizados en el desarrollo de la asignatura. | Liberatoria y Reevaluable Puntuación mínima 5 sobre 10 | 50% | Fecha establecida por el profesor. O fechas oficiales fijadas por la Universidad dentro del periodo de exámenes. |
| Prueba/s práctica/s A criterio del docente, la/s prueba/s prácticas podrán consistir en trabajos individuales y/o grupales, debates, resolución de casos, presentación de trabajos. | No Reevaluable Porque forman parte de la activación del conocimiento y aprendizaje activo del alumno, de manera que es preciso su desarrollo simultáneo y secuencial con el desarrollo del programa durante el periodo lectivo. | 50% | Fecha establecida por el profesor. |

Evaluación continua de pruebas prácticas no reevaluables: las actividades practicas no reevaluables están diseñadas para que el estudiante pueda alcanzar la calificación de 10 sobre 10, siendo criterio del alumno/a qué parte de las prácticas realiza durante el curso. La parte práctica de la evaluación continua tiene una ponderación sobre la calificación global del 50%. La nota obtenida se guardará para la convocatoria extraordinaria, sea aprobada o suspensa y ponderará, según el porcentaje indicado, en el global de la calificación de la asignatura. Aquellos trabajos y/o prácticas que

NO sean entregados en la fecha marcada por el profesor, no podrán ser entregados con posterioridad, siendo la calificación de 0 en dicho trabajo o práctica. Las prácticas se entregarán obligatoriamente en el formato que especifique el profesor, en clase; y a través de la tarea correspondiente en la plataforma del Aula Virtual. No será válido ningún trabajo entregado a través del correo electrónico. No será válido ningún trabajo escrito a mano, a no ser que el profesor así lo especifique.

La prueba teórica reevaluable reflejará los conocimientos mínimos exigidos que permitirán evaluar la asimilación y comprensión de los fundamentos teóricos y prácticos de la asignatura. Esta prueba presencial es obligatoria y es preciso obtener una **calificación de 5 sobre 10** para superar la asignatura. Esta prueba tiene una ponderación del 50% sobre la calificación final de la asignatura y, en caso de suspenderla en la convocatoria ordinaria, podrá evaluarse de nuevo en la convocatoria extraordinaria.

Los alumnos/as que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse sin excepción (también los estudiantes ERASMUS y asimilados) en la convocatoria extraordinaria de forma presencial en el aula, al igual que el resto de sus compañeros/as, siguiendo las indicaciones facilitadas por el profesor para realizar las pruebas de examen convocadas oficialmente.

La **NOTA FINAL de la asignatura** (tanto en la convocatoria ordinaria como en la convocatoria extraordinaria) se calculará a partir de los porcentajes que aparecen en la evaluación (indicado en la tabla arriba) siendo necesario obtener mínimo un 5 sobre 10 como nota global final.

Aquel alumno que copie alguna parte de los ejercicios exigidos para la evaluación de la asignatura (prueba final, trabajo, o cualquier otro ejercicio) quedará suspendido en las convocatorias ordinarias y extraordinarias. Todo ello con independencia del procedimiento disciplinario que, según la normativa de exámenes vigente, se pueda emprender por parte de la propia Universidad Rey Juan Carlos.

No se guardará ningún trabajo ni ninguna nota para años posteriores.

Es obligatorio que todos los estudiantes comprendan perfectamente el sistema de evaluación y la mecánica de la asignatura. Ver las normas académicas de la URJC y las propias normas de la asignatura que el profesor establezca en el AULA VIRTUAL.

VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.5. Conducta Académica

Véase normativa de conducta académica.

| VIII. Recursos y Materiales Didácticos | |
|--|--|
| Bibliografía | |
| Martín-Santana, J.D.; Olarte-Pascual, C.; Reinares-Lara, E.; Reinares-Lara, P.; Samino-García, R. (2019). Gestión de la comunicación: un enfoque integral. Esic Editorial. Madrid. | |
| Bibliografía de Consulta | |
| Título: Marketing Promocional Autor: ZORITA LLOREDA, E. Editorial(2000): Editorial Esic, Madrid. Editorial(2003): Esic Editorial, Madrid. | |
| Título: Fundamentos Básicos de la Gestión publicitaria en televisión Autor: REINARES LARA, E. y REINARES LARA, P. Editorial(2003): Esic Editorial, Madrid. | |
| Título: Promoción Comercial Autor: BIGNE, E. Editorial(2003): Esic, Madrid. | |
| Título: Nuevas tendencias en comunicación Autor: Joaquín Sánchez Herrera y Teresa Pintado Blanco Editorial (2010): Editorial ESIC, Madrid. | |
| Título: La comunicación fuera de los medios (below the line) Autor: PÉREZ DEL CAMPO, E. Editorial(2002): Editorial Esic, Madrid. | |
| Título: La comunicación publicitaria Autor: ORTEGA, E. Editorial(2004): Editorial Pirámide, Madrid. Herrera, J. S., & Blanco, T. P. (2017). Nuevas tendencias en comunicación estratégica. ESIC. | |

| IX. Profesorado | |
|------------------------|---|
| Nombre y Apellidos | M^a Luisa Fanjul Fernández |
| Correo Electrónico | Prof.mlfanjul@eserp.com |
| Titulación Académica | Doctor |